

**CUADRO DE GARANTÍAS**

COBERTURAS BASICAS	LIMITE MAXIMO DE INDEMNIZACION	
	CONTINENTE	CONTENIDO
<b>INCENDIO Y COMPLEMENTARIOS</b>		
Incendio	100%	100%
Explosión e implosión	100%	100%
Caída del rayo	100%	100%
Daños eléctricos	100%	100%
Gastos de salvamento y medidas de la autoridad	100%	100%
Efectos secundarios	100%	100%
Bomberos	100%	100%
Gastos de demolición y desescombro	100%	100%
<b>EXTENSIÓN DE GARANTÍAS</b>		
Actos de vandalismo o malintencionados	100%	100%
Lluvia, viento, pedrisco o nieve	100%	100%
Inundación	100%	100%
Humo	100%	100%
Choque o impacto de vehículos terrestres	100%	100%
Caída de aeronaves, aeronaves	100%	100%
Ondas sónicas	100%	100%
<b>DAÑOS POR AGUA</b>	100%	100%
<b>ROBO, EXPOLIACIÓN Y HURTO</b>		100%
Cometido por empleados al servicio del Tomador		CALCULADO
Robo o expoliación de dinero en efectivo		CALCULADO
Daños inmobiliarios	10%	
Atraco fuera del Domicilio		1.200 €
Uso fraudulento de las tarjetas de crédito		600 €
<b>ROTURA DE CRISTALES, ESPEJOS, PLACAS VITROCERÁMICAS, MÁRMOLES, GRANITO Y/O LOZA SANITARIA</b>		1.800 € a primer riesgo
<b>OTRAS PRESTACIONES</b>		
Pérdida de alquileres	15%	
Inhabitabilidad		15%
Reconstrucción de documentos		5%
Pérdida de valor estético del continente		3.000 € a PRIMER RIESGO
Daños a bienes asegurados en el curso de viajes		1.800 € a PRIMER RIESGO
Bienes desplazados temporalmente		3.000 € a PRIMER RIESGO
Alimentos congelados o refrigerados		300 € a PRIMER RIESGO
Sustitución de cerraduras y llaves (incluido extravío)		300 € a PRIMER RIESGO
Reconstrucción de jardines		1.800 € a PRIMER RIESGO
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>		150.000€
Responsabilidad civil por agua		INCLUIDO
Reclamación de daños		1.500 €
<b>RIESGOS EXTRAORDINARIOS</b>		Según reglamento Consorcio Compensación de Seguros

\* Las joyas quedarán cubiertas hasta un 10% del capital de contenido automáticamente.

\* Los objetos de valor, quedarán cubiertos hasta un 20% del capital de contenido automáticamente.